

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE PUTRE  
Secretaría Municipal y del Concejo  
JTH/JCFF/cfb.

## A C T A N° 08 /2025

### REUNION ORDINARIA

En Putre, a diez días del mes de febrero del 2025, siendo las 11:30 Hrs., se da inicio a reunión ordinaria de Concejo, conforme a lo programado, contando con la asistencia de las siguientes personas:

Preside la sesión de concejo, Sr. Javier Tito Huaylla., Alcalde de la Municipalidad de Putre.  
Concejales (as) asistentes: Don Juan Carlos Mamani Churata, don Armando Huanca Limarí, don Herman Gutiérrez Coloma, doña Marianella Huanca Tapia, don Justo Blas Huayllas y doña Marisol Huanca Bernabé.

Funcionarios: don Juan Carlos Flores Flores, secretario Municipal; don Carlos Fernández Blanco, administrativo de secretaria Municipal; don Rubén Ubillo Ramírez, administrador Municipal; don Rene Viza Quenaya, director de Administrador y Finanzas; doña Jennyfer Choque Flores, directora de DIDECO; don Fabian Flores Flores, director de Control Interno; doña Jacqueline Soto Garces, directora (S) CESFAM; don Rodrigo Arancibia, Encargado de Informática y don Ronal Flores Alave, de Informática.

En nombre de Dios abre la sesión don Javier Tito Huaylla., quien da la bienvenida a todos los presentes.

Seguidamente, el secretario municipal da lectura a la tabla a desarrollar en la presente sesión:

1. Aprobación de Acta de concejo de fecha 03.02.2025.
2. Documentación recibida para conocimiento del concejo.
3. Informe de Comisiones de Trabajo.
4. Presentación y Aprobación de Gastos de Mantenimiento y Operación Adquisición de Camión Limpia fosas 10m3, comuna de Putre, Código BIP 40069839.
5. Presentación y Aprobación de la Modificación Presupuestaria N°01, Sector Salud Municipal, año 2025.
6. Puntos varios.

#### 1. Aprobación de Acta de concejo de fecha 03.02.2025.

Se procede a la ronda de consulta.

Don Juan Carlos Mamani	:	No tiene observaciones
Don Armando Huanca	:	No tiene observaciones
Don Herman Gutiérrez	:	No tiene observaciones
Doña Marianella Huanca	:	No tiene observaciones
Don Justo Blas	:	No tiene observaciones
Doña Marisol Huanca	:	No tiene observaciones
Don Javier Tito	:	No tiene observaciones

Se consulta pronunciamiento a los miembros del concejo.

Don Juan Carlos Mamani	:	Si aprueba
Don Armando Huanca	:	Si aprueba
Don Herman Gutiérrez	:	Si aprueba
Doña Marianella Huanca	:	Si aprueba
Don Justo Blas	:	Si aprueba
Doña Marisol Huanca	:	Si aprueba
Don Javier Tito	:	Si aprueba

### ACUERDO.

Por unanimidad de los señores miembros del concejo presentes **se aprueba el acta** de la sesión ordinaria de concejo, de fecha 03 de febrero del presente año.

## 2. Documentación recibida para conocimiento del concejo.

- Memorándum N°046 del 05/02/2025, del director de SECOPLAC, presentación y Aprobación Gastos de Mantenimiento y Operación, Adquisición Camión Limpia Fosas 10m3, Comuna de Putre.
- Carta de fecha 05.02.2025, del Sr. Genaro Yucra Gutiérrez, presidente de la Junta de Vecinos N°1 de Putre, expone inquietudes de diferentes áreas de la comunidad que representa.
- Carta de fecha 07.02.2025, de las señoras y señores, Gerardo Carrasco Sánchez, José Flores Carrasco, Ana Vásquez Humire, José Mayorga Humire, Ayde Huanca Vásquez y Jova Bernabé Belzu, exponen problemática del agua potable de Socoroma.

## 3. Informe de Comisiones de Trabajo.

Don Juan Carlos Mamani : Indicar que el día 03.02.2025 los concejales, participamos en una serie de comisiones, la primera que llevamos a cabo fue la de fomento productivo a las 09:00 horas, donde nos expuso don Edgar Paredes; en la tarde estuvimos en la comisión de turismo, cultura, patrimonio y artesanía y nos acompañó la señorita Antonia Blanco; después continuamos con la comisión de desarrollo social donde nos acompañó la profesional Jennifer Cañipa y posteriormente tuvimos la comisión de infraestructura, presidida por mí. Participamos en estas cuatro comisiones quien suscribe, junto a la concejala Marisol Huanca, el concejal don Justo Blas y la concejala Marianella Huanca. Respecto a la comisión de infraestructura, en la próxima sesión voy a hacer entrega de este informe detallado de las temáticas que se abordaron, para conocimiento de todos los señores concejales y el público en general. Hoy a las 10:00 de la mañana comenzamos una comisión de trabajo: "análisis del informe final 869 de la Contraloría", pudimos ver algunos alcances referentes a este informe, vamos a solicitar a esta administración poder continuar en la primera sesión del mes de marzo, a objeto de que no pudimos abordar todos los temas y ya una vez terminado el análisis voy a dar mi apreciación en relación a este informe.

Don Armando Huanca : Sin informe de comisión.

Don Herman Gutiérrez : Sin informe de comisión.

Doña Marianella Huanca : Informar que como presidenta de la comisión de desarrollo social, junto a los concejales don Justo Blas, don Juan Carlos Mamani y doña Marisol Huanca, trabajamos hasta las 18:00 horas, nos contactamos la señorita Jennifer Cañipa, quien nos expuso y aclaró todas nuestras dudas, con respuestas que necesitábamos en ese momento: plan de acción 2025 de DIDECO y su presupuesto, le preguntamos "qué proponen para ponerlas al día", porque hay algunas que están atrasadas todavía, y el "Reglamento de ayuda social", esta vencido desde el año 2000, no se ha actualizado, por lo cual ella quedo de trabajarlo en la DIDECO.

Don Justo Blas Huayllas : Respecto a la comisión de régimen interno, nos reunimos para revisar el informe de la Contraloría, quedamos a medias en la revisión, continuaremos en una próxima sesión para tener ya una apreciación final de lo que se debe resolver al respecto: que las solicitudes de la Contraloría nos gustaría tener información de la administración, de todas las respuestas que han ido entregando a la Contraloría, porque hasta ahora no tenemos información de las respuestas o la subsanación del informe de la Contraloría, y eso solicito quede en acta.

Con respecto a la sesión anterior tuvimos la reunión con la comisión de fomento productivo, la comisión de turismo, la comisión de desarrollo social y la comisión de infraestructura. Solamente quiero solicitar a la administración con respecto a la reunión que tuvimos en la comisión de desarrollo social, que necesitan un lugar físico para poder atender a los usuarios en forma más privada, nos comentan que no tienen un lugar físico por lo que generalmente la atención es como muy general. Solicitamos que se pudiera habilitar una oficina específica, porque eso está dentro de las normas del sistema social, donde tienen que tener un lugar específico, solamente debiera estar la asistente social y la beneficiaria.

Doña Marisol Huanca B. : La comisión de fomento productivo, el 03.02.2025, se da inicio a las 09:00 horas, se consulta al encargado don Edgar Paredes, cuál es el equipo que conforma la oficina, apoyo técnico: doña Elsa Flores, administrativo contable, doña Valeria Ramos y cuatro funcionarios más: dos profesionales PDTI precordillera, que atienden a 122 usuarios del programa y un profesional y un técnico nivel superior PDTI altiplano, que atienden a 80 usuarios del Convenio INDAP- Municipalidad de Putre.

Referente a los fardos, el sr. Paredes señala que se está regularizando la entrega a todos los usuarios que están inscritos y los que requieran, el tema del veterinario se está en la entrevista de tres profesionales, se implementará una veterinaria móvil, para lo cual le brindamos nuestro apoyo como concejales y así se pueda prestar un servicio a los distintos pueblos. En esta comisión participo don Justo Blas, como secretario, nos acompañó la concejala doña Marianella Huanca y don Juan Carlos Mamani, se da termino a esta comisión a las 10:00 horas. Tengo el informe para entregarles.

A las 15:30 horas se da inició a la comisión de cultura, patrimonio y artesanía, no se encontraba el encargado, por lo que la señorita Antonia Blanco, más o menos nos orienta de que se trata el área, se trabaja en el programa de rutas ancestrales, traer vecinos de la ciudad a visitar los distintos pueblos, se entregan servicios de alimentación y un guía local, "que ella se maneja en el área social".

Aprovechamos de hacerle consultas sobre la ley 19.418 donde participan y postulan las organizaciones a proyectos sociales, se da termino a esta comisión a las 16:26 horas participa en esta comisión la suscrita como presidenta, don Justo Blas como secretario, doña Marianella Huanca y don Juan Carlos Mamani, por ahora comentare sobre esas 2 comisiones, ya participé en 4 comisiones.

Don Javier Tito : concejala, le vamos a pedir que los informes los haga llegar a la secretaria, toda vez que cada informe que se realiza yo tomo conocimiento y también leo la retroalimentación que usted comento a la comunidad.

**4. Presentación y Aprobación de Gastos de Mantenimiento y Operación Adquisición de Camión Limpia Fosas 10m3, comuna de Putre, Código BIP 40069839.**

Exponen don Marcelo Neira P. y don Jean Fernández C., profesionales de SECOPLAC.

Don Javier Tito : Esta como director(s) don Sebastián Cortes, están los profesionales de la dirección de SECOPLAC, la iniciativa cobra real importancia desde el punto de vista sanitario.

Más del 90% o el 80% de nuestras localidades que están conectadas en base a un sistema final donde se acumulan los residuos, y estos en base a una calendarización y en base a una programación de recursos siempre se hace la externalización, la contratación de servicios para poder extraer y llevar los procesos de limpia fosa en cada una de las localidades, comentar también que este requerimiento es y se da una priorización mayor toda vez que en las últimas reuniones que tuvimos en la localidad de Zapahuira en donde estábamos reunidos con el APR y anteriormente también se levanta esta necesidad principalmente por los posaderos hoy día es una de las respuestas que nosotros venimos a entregar en relación a presentar esta iniciativa al gobierno regional para pueda ser financiado junto a otros dos equipos más que ya ingresamos al gobierno regional.

### Adquisición de Camión Limpia Fosas 10m3

Financiamiento FNDR – Circular 33, Subtítulo 29, Presupuesto de Inversión: \$229.075.000.-

#### Antecedentes generales:

Nombre del proyecto	Acta presentación ante concejo municipal Adquisición de Camión Limpia Fosas 10m3 Formulación
Periodo presupuestario	2025
Localización	Comuna de Putre
Duración	Etapa
Estimación de beneficiarios	2.765 habitantes
Institución formuladora y técnica	I. Municipalidad de Putre
Institución financiera	Gobierno Regional de Arica y Parinacota

#### Descripción del proyecto:

Adquisición de un camión limpia fosas para la comuna de Putre, con el fin de mejorar la gestión de aguas residuales en localidades rurales sin acceso a una red de alcantarillado convencional. Permitiendo la disposición y extracción adecuada de desechos, reduciendo riesgos sanitarios y ambientales. Garantizando condiciones óptimas de salubridad, minimizar la contaminación del suelo y fuentes de agua, y mejorar la calidad de vida de la población.

#### Objetivo general

Adquisición de un camión limpia fosas de 10m3 para la Unidad de Operaciones de la Municipalidad de Putre, con el objeto de mejorar el servicio entregado a la comunidad, a través del mantenimiento de infraestructuras de saneamiento sanitario, y atención a emergencias sanitarias y/o ambientales.

#### Objetivos específicos

- Satisfacer las necesidades del servicio sanitario de la comuna de Putre.
- Reducir y/o mitigar riesgos sanitarios y ambientales.
- Fortalecer la capacidad operativa municipal en servicios esenciales.
- Mejorar la eficiencia financiera de las arcas municipales, a través de la adquisición de vehículos municipales.
- Mantenimiento adecuado de los sistemas de disposición y tratamiento de la comuna.
- Fomentar el desarrollo y calidad de vida de las personas.
- Inversión del proyecto

EQUIPO	VALOR US\$	VALOR NETO \$	IVA	TOTAL
Cam. Limpia Fosas 10m3	175.000	192.500.000	36.575.000	229.075.000

Tabla1: Se proyecta el valor del dólar, sujeto a fluctuaciones históricas, se equipare a \$1.100.

#### Transporte de residuos peligrosos

**Código sanitario; ley N°725;** Sobre establecer normas y procedimientos respecto de la salud pública incluyendo la regulación del transporte de residuos.

**Decreto N°189:** Sobre condiciones sanitarias y de seguridad básicas en los rellenos sanitarios.

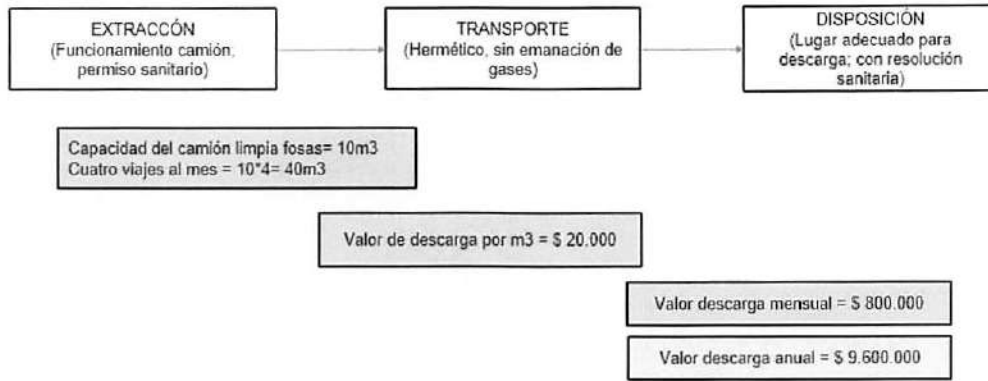


Tabla8: Transporte de residuos peligrosos.

Estimación de Gastos de Operación y Mantenimiento - Camión Limpia Fosas 10m3

- Equipo : Camión Limpia Fosas 6x4.
- Localidades : Timalchaca, Ticnamar, Belén, Chapiquiña, Murmuntani, Socoroma, Caquena.
- Frecuencia : Regular; 1 veces a la semana x 4 veces al mes (estimativo).
- Kilómetros : 2046,6 km mensuales (cordillera + precordillera) (estimativo).

ANUAL	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7
G. Per.	\$ 2.350.656	\$ 2.397.669	\$ 2.445.623	\$ 2.494.535	\$ 2.544.426	\$ 2.595.314	\$ 2.647.220
G. Op.	\$ 13.956.032	\$ 18.402.341	\$ 18.770.387	\$ 19.145.795	\$ 19.528.711	\$ 19.919.285	\$ 20.317.671
G. Mn.	\$ 4.802.400	\$ 7.958.448	\$ 4.996.417	\$ 8.279.969	\$ 5.198.272	\$ 8.614.480	\$ 5.408.282
	\$ 21.109.088	\$ 28.758.458	\$ 26.212.427	\$ 29.920.299	\$ 27.271.409	\$ 31.129.079	\$ 28.373.174

Tabla2: Gastos de operación y mantención, camión limpia fosas 10m3.

- Valor viático: \$24.486.
- Valor Diesel: \$1.307.
- Valor Mtto. Preventivo estimado: \$400.200 (mensual)
- Valor Mtto. Correctivo estimado: \$3.000.000 (anual; para los años 2, 4 y 6).

Se procede a la ronda de consulta.

Don Juan Carlos Mamani : Felicitar al equipo de SECOPLAC por la detallada presentación que tuvimos a la vista algunas consideraciones referente a aquello también quizás sugerir de que las especificaciones técnicas se estipule una capacitación detallada de la empresa proveedora porque son antecedentes técnicos que es importante que los conductores los operadores puedan tener un conocimiento acabado de cómo funciona el camión limpia fosa, sugerir esa acotación, y felicitarlos nuevamente por la exposición, todo muy claro, todo muy preciso, y esperemos poder llegar a puerto luego con esta solución que en cierta manera viene a resolver una problemática o a palear un poco la problemática de saneamiento sanitario que tenemos hoy en la comuna en específico en la localidad de Belén y me imagino que también en otras localidades.

Don Armando Huanca agradecer a los profesionales por este proyecto que se va a presentar al gobierno regional, es necesario tener un camión limpia fosas, para Belén y Socoroma, entre otros. Se está luchando por muchos años con las fosas que se llenan siempre, que salga y llegue ese camión lo más pronto posible.

Don Herman Gutiérrez : Felicitarlos por la exposición, es algo muy necesario, que no dilate su aprobación, también hacer seguimiento la licitación, puesto que estamos en un área de desarrollo indígena, estamos dentro de un territorio con alta sensibilidad al medio ambiente. Entonces es importante licitar una empresa que este con la normativa para el tema de los residuos.

- Don Javier Tito : Voy a hacer un alcance este proyecto también en un proyecto que lo hemos conversado en al menos dos gestiones anteriores del cual hemos junto con el concejal participado, como concejales y también mencionar de que ha sido una preocupación del concejal Herman Gutiérrez, hoy día lo que buscamos es cristalizar este proyecto en base a la necesidad, cada vez se hace más importante toda vez que si es que no se llega a retirar la extracción de los residuos, también el municipio incurre en no estar en base a la norma y ahí el servicio de salud, ya al menos se ha presentado tres o cuatro sumarios sanitarios al municipio, principalmente en la planta de Putre, en la planta de Socoroma y en la de Belén, hoy día tenemos una afectación en Caquena están llegando percolados hacia el bofedal, es una preocupación que es de suma importancia.
- Doña Marianella Huanca : agradecer a los funcionarios a Marcelo Neira y Jean Fernández, que han explicado el proyecto y han tenido la dedicación para poder presentarlo en el gobierno regional. Mi primera consulta, el camión es nuevo o de segunda mano; segundo, que no me quedo claro, actualmente se van a beneficiar siete localidades, de lo cual estaríamos nosotros obviamente a favor, y me gustaría saber cuánto se gasta actualmente en la mantención con el servicio externo que la municipalidad contrata, cuanto es lo que se gasta para poder calcular si realmente nos conviene. Mi otra consulta alcalde me gustaría que la comunidad tuviera como quizás con palabras más claras donde irían a parar estos residuos del camión, mi consulta es por el tema de la preservación del medio ambiente, lo otro tendrá conductor o tendrá que contratar un conductor experto en la materia, porque este camión por lo que se ve tiene una manipulación bien compleja.
- Don Marcelo Neira : se trata de una adquisición, es decir nuevo; segundo, cuánto es lo que se gasta actualmente, bueno el año pasado se gastaron \$136 millones de pesos versus los \$9,6 millones que nos saldría anualmente, si es que tuviéramos el camión, respecto al conductor se podría hacer capacitaciones y también depende más de la administración, si es que considera un conductor más.
- Don Justo Blas : Agradecer por este proyecto que viene a resolver una necesidad que ha presentado la comunidad en mucho tiempo, tengo la fe de que se va a resolver pronto, tengo solamente una consulta que está relacionado con el personal de operación, aquí se ve reflejado solamente una persona, que obviamente entiendo que lo van a contratar. Pero, considero que una persona es muy poco, deberían haber dos personas: un operador y un ayudante, para que el servicio de extracción sea lo mejor posible. Porque, si es una sola persona y llega a fallar la máquina, cómo el operador puede hacer dos trabajos a la misma vez, vamos a tener problemas en el rendimiento del equipo y que finalmente va a generar un desgaste, eso va a generar gastos en el futuro. Sugiero considerar dos personas, un operador y un ayudante.
- Don Javier Tito : Proyectemos ese gasto, cuando ya empiece a operar: un auxiliar que va a trabajar junto con el operador, para no alterar lo se está proyectado en términos de gasto, pero desde ya generamos un compromiso que la operación y puesta en marcha del equipo va a considerar un operador auxiliar que va a apoyar al operador que va a tener el equipo.

- Doña Marisol Huanca : Bueno tenía casi las mismas dudas y ya fueron resueltas. Primero que nada, agradecer la presentación, me quedo super claro cómo funcionaba este camión, toda la información técnica la entendí, el proyecto tal como lo presentaron, espero sinceramente que sea aprobado en el gobierno regional y si requieren de nuestra presencia cuenten con ello en el momento que ustedes vayan a presentarlo, si requieren que nosotros los acompañemos cuenten con nosotros, felicitarlos porque me quedo super claro todo, es muy técnico pero lograron que sea más sencillo como lo explicaron, se les agradece.
- Don Javier Tito : Agradezco las observaciones concejales, esta es una práctica que vamos a ver muy a menudo, cada vez que se presente en las iniciativas, que son los costos de operación y mantención de los equipos, cada vez que exista un proyecto, por ejemplo: el mejoramiento de alguna plaza se busca que el concejo aprueba los costos de mantenimiento, después de proyectado 5 años por darle un ejemplo en donde después se empieza a cubrir los gastos con financiamiento municipal.

Seguidamente se consulta a los Señores del concejo la aprobación a mano alzada de los Gastos de Mantenimiento y Operación Adquisición de Camión Limpia Fosas 10m3, comuna de Putre, Código BIP 40069839.

### ACUERDO

Por unanimidad de los señores del concejo presentes, se aprueba los Gastos de Mantenimiento y Operación Adquisición de Camión Limpia Fosas 10m3, comuna de Putre, Código BIP 40069839

#### 5. Presentación y Aprobación de la Modificación Presupuestaria N° 01, Sector salud, año 2025.

Expone don Rene Viza Quenaya, Director de Administración y Finanzas y doña Jacqueline Soto Garces, Directora (S) CESFAM.

#### MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°01 SALUD AÑO 2025

#### INGRESOS AUMENTESE AL PRESUPUESTO

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	TOTAL (M\$)
15					SALDO INICIAL DE CAJA	305.505
						305.505
					TOTAL INGRESOS	305.505

## GASTOS

## AUMENTESE AL PRESUPUESTO

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	TOTAL (M\$)
21					<b>C X P GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>219.575</b>
	01				<b>PERSONAL DE PLANTA</b>	<b>85.200</b>
		001			<b>Sueldos y Sobresueldos</b>	<b>71.600</b>
			001		<b>Sueldo Base</b>	<b>11.000</b>
			004		<b>Asignación de Zona</b>	<b>14.000</b>
				002	Asignación de Zona, Art. 26, de la Ley N° 19.378 y Ley N° 19.354	14.000
			009		<b>Asignaciones Especiales</b>	<b>14.000</b>
				007	Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley N° 19.378	4.000
				999	Otras asignaciones Especiales	10.000
			015		<b>Asignaciones Sustitutivas</b>	<b>1.000</b>
				001	Asignación Única, Art. 4, Ley N° 18.717	1.000
			019		<b>Asignación de Responsabilidad</b>	<b>3.000</b>
				002	Asignación de Responsabilidad Directiva	3.000
			031		<b>Asignación de Experiencia Calificada</b>	<b>300</b>
				002	Asignación Post Titulo, Art. 42, Ley N° 19.378	300
			037		<b>Asignación Unica</b>	<b>300</b>
			038		<b>Asignación Zonas Extremas</b>	<b>10.000</b>
			044		<b>Asignación de Atención Primaria Municipal</b>	<b>2.000</b>
				001	Asignación de Atención Primaria Salud Art. 23 y 25 Ley N° 19.378	2.000
			999		<b>Otras Asignaciones</b>	<b>16.000</b>
		003			<b>Asignaciones por Desempeño</b>	<b>13.000</b>
			002		<b>Desempeño Colectivo</b>	<b>8.000</b>
				002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo	4.000
				003	Asignación de Desarrollo y Estimulo al Desempeño Colectivo Ley N° 19.813	4.000
			003		<b>Desempeño Individual</b>	<b>5.000</b>
				005	Asignación de Merito, Art. 30, de la Ley N° 19.378, y Ley N° 19.607	5.000
		005			<b>Aguinaldos y Bonos</b>	<b>600</b>
			003		<b>Bonos Especiales</b>	<b>600</b>
				001	Bono Extraordinario Anual	600
	02				<b>PERSONAL A CONTRATA</b>	<b>36.375</b>
		001			<b>Sueldos y Sobresueldos</b>	<b>29.575</b>
			001		<b>Sueldos Base</b>	<b>20.000</b>
			004		<b>Asignación de Zona</b>	<b>1.700</b>
				001	Asignación de Zona, Art. 7° y 25, D.L N°3.551, de 1984	200
				002	Asignación de Zona, Art. 26, de la Ley N° 19.378 y Ley N° 19.354	1.500
			009		<b>Asignaciones Especiales</b>	<b>250</b>
				999	Otras asignaciones Especiales	250



		014	Asignaciones Sustitutivas	225
			001 Asignacion Unica, Art. 4, Ley N° 18.717	225
		027	Asignacion de Estimulo Personal Médico y profesores	600
			002 Asignacion por desempeño en condiciones Dificiles, Art. 28 Ley N° 19.378	600
		037	Asignacion Zonas Extremas	2.400
		999	Otras Asignaciones	4.400
	002		Aportes del Empleador	3.500
		002	Otras Cotizaciones Previsionales	3.500
			001 Otras Cotizaciones Previsionales Invalides y Supervivencia	200
			002 Otras Cotizaciones Previsionales	3.300
	003		Asignacion por Desempeño	2.800
		002	Desempeño Colectivo	1.300
			002 Asignacion Variable por desempeño Colectivo	500
			003 Asignacion de Desarrollo y Estimulo al Desempeño Colectivo Ley N° 19.813	800
		003	Desempeño Individual	1.500
			004 Asignacion de Merito, Art. 30, de la Ley N° 19.378, y Ley N° 19.607	1.500
	004		Remuneraciones Variables	500
		005	Trabajos Extraordinarios	500
03			OTRAS REMUNERACIONES	98.000
	001		Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	68.000
	005		Suplencias y Reemplazos	30.000
		001	Suplencias y Reemplazos	30.000
22			<i>C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</i>	16.000
	01		ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.500
		001	Para Personas	1.500
	02		TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	2.500
		002	Vestuarios, Accesorios y Prendas Diversas	2.000
		003	Calzado	500
	03		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1.000
		001	Para Vehiculos	1.000
	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	8.500
		001	Materiales de Oficina	1.000
		002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	1.500
		003	Productos Quimicos	4.000
		004	Productos Farmaceuticos	1.000
		013	Equipos Menores	1.000
	08		SERVICIOS GENERALES	1.000
		001	Servicio de Aseo	1.000
	11		SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	1.500
		999	Otros	1.500
24			<i>C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES</i>	500
	01		AL SECTOR PRIVADO	500
		008	Premios y Otros	500
26			<i>C X P OTROS GASTOS CORRIENTES</i>	50.000
	01		DEVOLUCIONES	50.000
29			<i>C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</i>	13.000
	04		MOBILIARIO Y OTROS	2.500
	05		MÁQUINAS Y EQUIPOS	6.500
		001	Máquinas y Equipos de Oficina	1.000
		002	Máquinas y Equipos de Produccion	1.000

		999		Otras	4.500
	06			EQUIPOS INFORMÁTICOS	4.000
		001		Equipos Computacionales y Perfericos	3.500
		002		Equipos Comunicaciones para Redes Informaticas	500
34				<b>C X P SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>6.430</b>
	07			<b>DEUDA FLOTANTE</b>	<b>6.430</b>
		001		Otros Gastos en Personal	1.330
		002		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	5.100
				<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>305.505</b>

Se procede a la ronda de consulta.

- Don Juan Carlos Mamani : agradecerle al director y a la directora igual por la exposición, igual hay que reconocer que se entregó en tiempo y forma la modificación presupuestaria, solo me queda la duda cual es la cantidad de personal a contrata, planta y honorarios que dispone en la actualidad el departamento de salud, si es posible me lo puedan hacer llegar vía correo electrónico.
- Doña Jacqueline Soto : Si le podemos hacer llegar la nómina de los funcionarios que están indefinido, plazo fijo y honorarios.
- Don Armando Huanca : Agradecer al director a la directora subrogante, bueno si es por salud hay que aprobarlo.
- Don Herman Gutiérrez : Solo agradecer al director y a la directora subrogante, con salud no hay ningún problema, siempre tienen una buena practica y mantienen la explicación cualitativa, igual es importante están con todas las firmas administrativas, así que no tengo mayor consulta.
- Doña Marianella Huanca : Se agradece acá don rene Viza como siempre muy aplicadito a la señorita Jacqueline ella siempre ha sido igual una funcionaria de años, nada que decir con ella, bueno mas que nada se informo todo yo creo que ya esta mas que claro y más que este visado por el director don Aldo Rivera y don Fabian Flores director de control, ninguna objeción.
- Don Justo Blas : Agradecer a don René y a la directora por su presentación y esta todo claro, esta bien clara la presentación, solamente algo que me queda dando vuelta con respecto al combustible, porque se asigna tan poco presupuesto, cuando es uno de los recursos que mas se gasta en el sistema de operaciones, solamente esa es mi consulta el resto está bien.
- Don Rene Viza : Si concejal, recuerde que estos recursos suplementan lo que ya esta establecido en el presupuesto salud municipal establece un monto para combustible esto viene a incrementar ese presupuesto sin perjuicio de que los diferentes convenios que firma la municipalidad-salud también incorpora combustible mas o menos \$20 millones de pesos incorpora todos los años al presupuesto de salud, así que todo eso se complementa junto al presupuesto de salud municipal, esta modificación y los convenios que se vayan a firmar, los recursos en la medida que se firmen se transfieren, se incorporan nuevamente a este presupuesto, pero no es que no haya combustible sino que todo esto es parte de un trabajo de todos los años que esta el presupuesto inicial y junto con sus modificaciones presupuestarias.

- Doña Marisol Huanca : Agradecerles por la ponencia super clara, pero yo me quedo con una duda, porque acá dice, bono extraordinario anual personal a contrata, el bono extraordinario anual personal a contrata, me gustaría saber con cuantos conductores cuenta y bajo que modalidad planta, contrata y ambulancias y camionetas.
- Don Rene Viza : Concejala, recuerde que lo conversamos también en la modificación presupuestaria municipal, la ley de presupuesto fue aprobada y publicada en diario oficial después del 30 de diciembre, entonces muchos de los bonos no se alcanzaron a pagar en el mes de diciembre entonces fueron pagados este año, entonces corresponde que esos presupuestos que estaban establecidos en el presupuesto año 2024 son arrastrados para el año 2025 para poder pagar, pero si ustedes ven no son muy elevados sino que corresponden a bonos que son aguinaldo y el famoso termino de conflicto la verdad que tampoco antes era monto mas elevado, son monto más pequeño pero se pago este año porque habiéndose publicado en el diario oficial el reajuste el 30 de diciembre la verdad que no se alcanza hacer los pagos respectivos con todos los reajustes respectivos, por eso se traspasó para este año.
- Doña Jacqueline Soto : Actualmente contamos con seis conductores, tenemos dos turnos de urgencia de 7 x 7 y dos más que son indefinidos en cuanto a ambulancia básica y la ambulancia avanzada incluso ahora se va a postular para el móvil dental que está en proceso y contamos con tres camionetas.

Seguidamente se consulta a los Señores del concejo la aprobación a mano alzada de **Aprobación de la Modificación Presupuestaria N° 01, Sector salud, año 2025.**

#### ACUERDO

Por unanimidad de los señores del concejo presentes, se aprueba **la Modificación Presupuestaria N° 01, Sector salud, año 2025.**

Seguidamente se consulta a los señores del concejo presentes si aprueban la incorporación del punto, presentación de dos profesionales veterinarios municipales.

#### ACUERDO

Por unanimidad de los señores del concejo presentes, se aprueba la presentación de dos profesionales veterinarios municipales.

- Doña Jennyfer Choque : Muy buenas tardes señores concejales, presidente señor secretario es un agrado dirigirme a ustedes una vez mas en este concejo municipal en esta oportunidad para presentar formalmente ante ustedes y ante la comunidad que nos visibiliza en los distintos medios de comunicación de la municipalidad a los dos nuevos profesionales, don Joaquín Díaz y doña Daniela Cutipa quien es estudiante aun de veterinaria, quienes se integran a nuestro equipo municipal en el área veterinaria en ese sentido destacar la importancia de su incorporación que va a fortalecer las acciones en materia de bienestar animal y la tenencia responsable en nuestra comuna, estos veterinarios llegan con el compromiso de aportar con sus conocimientos y vocación de servicio y contribuir al cuidado de n nuestra biodiversidad y a seguir dándole continuidad a los programas desde el área donde se desempeña, que es fomento productivo.

Sabemos también, que su incorporación va a ser clave en lo que es un control sanitario, en la prevención de enfermedades, y desde luego también el fortalecimiento de iniciativas que pueden favorecer la convivencia armónica entre las personas y los animales. Sabemos que van a ser un gran aporte les voy a dar la palabra a cada uno, Joaquín Díaz es veterinario municipal ya titulado tiene experiencia en labor clínica pero también en tema cirugía que es algo que es una gran demanda en nuestra comuna y también oriundo del pueblo de Ticnamar; también esta Daniela Cutipa quien esta en su tercer año de veterinaria y ella también va a estar haciendo un apoyo por lo menos en estos meses en las labores que va a realizar Joaquín, así que les damos la muy bienvenida ya tuvimos las conversaciones en primera instancia conmigo con el encargado de fomento productivo don Edgar Paredes y también el saludo protocolar del alcalde don Javier Tito.

- Don Joaquín Díaz : Soy titulado de la Santo Tomas Santiago, estoy terminando mi diplomado de cirugía y tengo experiencia en lo que es producción caprina y manejo con equinos, espero ser un aporte para ustedes y la municipalidad.
- Doña Daniela Cutipa : Soy estudiante de tercer año de medicina veterinaria igual de universidad Santo Tomas no tengo experiencia profesional por ahora, pero estoy dispuesta a aprender junto a Joaquín, mi universidad me ha dispuesto muchas practicas para tener un poco mas de experiencia animal, como en caprinos y animales menores.
- Juan Carlos Mamani : Darle la bienvenida desearles el mejor de los éxitos en esta nueva actividad laboral que están emprendiendo, quien les habla es presidente de la comisión de ganadería camélida, así que vamos a estar en constante comunicación, así que reitero mis felicitaciones y que tengan una gran labor acá en la comuna de Putre.
- Don Armando Huanca : Que bueno que tengamos ya un veterinario acá en Putre, porque ya hace tiempo que no lo teníamos agradezco al alcalde y a los dos profesionales que están en estos momentos acá en Putre, así que los felicito.
- Don Herman Gutiérrez : Bueno desearles lo mejor ante todo, veo que su experiencia va a ser un aporte para acá sobre todo en la esperanza que tenemos de los caprinos y caballos, por otro lado saber que es nieta de la señora Teresa igual yo creo que es una doble motivación para usted ya que vive acá en Putre, como es la costumbre en un par de meses más tenerlos acá, para que expongan los avances que han tenido los pro y los contra así que cuenten con este concejal.
- Doña Marianella Huanca : Dar la bienvenida a Daniela y a Joaquín, agradecer al alcalde también porque son con identidad de la comuna que es lo que más me gustaría recalcar que nuestros funcionarios que vengán a trabajar en la comuna tengan identidad y arraigo con nuestra comunidad eso se valora porque detrás de ellos hay una familia y esas familias son oriundas de acá de la comuna, y eso se valora alcalde que sean funcionarios con arraigo, y su trabajo va a ser verdaderamente valioso para nuestra comunidad ya que los animalitos de la comuna en realidad son parte de nuestra familia, ahí se irán dando cuenta ustedes agradecer el valioso aporte y vamos a estar trabajando en conjunto tengan todo el apoyo de los concejales, cuenten con nosotros en lo que podamos apoyar para el bien de la comunidad.

Don Justo Blas : Primeramente agradecerles que hayan tomado esa decisión de trabajar en este municipio y felicitarlos y así como dijo aquí mi compañera concejala valorar cierto el asunto de que ustedes tengan familiares en el territorio porque eso demuestra un compromiso, para poder levantar nuestra comuna, para poder desarrollar nuestra comuna, porque son gente que tiene arraigo en este territorio y por eso los felicito, y por otro lado uno de nuestros recursos importantes aquí en el territorio es la ganadería, la ganadería ovina, bovina, en donde me gustaría que ustedes también pudieran atender cierto, trabajar en esa área porque es uno de nuestros ingresos económicos, si bien no es un ingreso fuerte pero de alguna manera ayuda a subsistir a nuestros vecinos, generalmente se nos enferman los animalitos y no sabemos a quien recurrir porque no hay veterinarios aquí en el territorio que estén disponible para poder colaborar, ayudar y eso significa de alguna manera ayudarles económicamente a que ese animal se mejore y después tenga una buena venta, nuevamente felicitarlos y agradecerles.

Doña Marisol Huanca : Sean bienvenidos a la comuna los estábamos esperando con ansias yo era una de las concejales que constantemente estaba preguntando cuando iba a ver contratación de veterinarios, sobre todo por el tema de nuestras mascotas, por la tenencia responsable hay arto trabajo que hacer cualquier cosa pueden contar con nosotros, si tienen alguna inquietud y sobre todo felicitarlos porque son hijos de esta tierra, son descendientes de familias de esta comuna y que regresen una vez ya crecido y profesionales a nuestra tierra se agradece, porque van a trabajar con mas amor más cariño por nuestra tierra, sean bienvenidos nuevamente, cualquier cosa cuenten con nosotros, soy la presidenta de la comisión de fomento productivo.

## 6. Puntos varios.

Don Juan Carlos Mamani : A propósito de la actividad que se nos viene la Anata, revisando el portal de mercado público, pude constatar que no se ha iniciado el proceso de licitación pública para la contratación de los grupos que amenizaran la actividad, ya estamos a 12 días de la actividad y el proceso de licitación aun no ha iniciado, pese a que los recursos fueron aprobados el 20 de enero en primera instancia, y las suplementación el 3 de febrero. Consultar cual será la modalidad de contratación de ese servicio, referente también a lo que es la Anata dado que fueron aprobados los recursos y las bases, consultar si todas las juntas de vecinos ya solicitaron las subvenciones, entendido que había un plazo y este ya paso eso en relación con lo que es la Anata.

En relacionado con SECOPLAC, todavía no se me ingresa el informe detallado del término anticipado del proyecto pararrayos, hago la reiteración a esa solicitud que seria la tercera vez que lo pido.

He tomado también conocimiento vía telefónica de un reclamo del vecino Esteban Arias, donde expone de un ingreso indebido de un funcionario del municipio a una propiedad privada, espero que la administración pueda mediar en este caso y que no lleguen a otras instancias.

En el concejo del 20 de diciembre, el director del servicio nacional de migraciones don Darío Sánchez Montenegro, nos expuso en relación a lo que es el sello migrante es ese entonces la administración comprometió a evaluar la suscripción de una carta de compromiso que él quería, que

le apruebe y luego someterla a la aprobación de este concejo o rechazo, bueno sugiero oportuno constituir una comisión de trabajo a objeto de poder darle respuesta al director en el entendido que vino, se tomó el tiempo de venir y nosotros la responsabilidad es aprobar o rechazar esa solicitud, que en su momento nos planteó.

Lo último, me contactó vía telefónica el consejero regional Daniel Linares, el vio el concejo pasado donde este honorable concejo municipal aprobó la fiscalización de las obras de Ticnamar Belén y Chapiquiña, le interesa participar, consultar cual es el procedimiento administrativo para que el consejero no tenga inconveniente en poder participar en esa fiscalización, más allá que se puedan sumar otros concejeros a esa actividad del día 24 de febrero a la 10:00 de la mañana en Ticnamar.

- Don Javier Tito : En relación a los procesos de contratación de los grupos artísticos la modalidad de contratación se van a llevar dos procesos, pero el grueso de las contrataciones dado los montos que se están requiriendo, los artistas se llevan tres procesos de contrataciones en base a trato directo, hay una comisión interna del municipio que esta conformada por la directora de DIDECO, por el Administrador Municipal, por la unidad jurídica, para hacer los procesos de contratación propiamente tal, para proporcionar los antecedentes y en base a eso proceso , esta en curso y paralelo a eso se lleva otro proceso de licitación publica en donde se complemente este proceso de contratación, por el monto directora no deberíamos pasar a una licitación, debería ser un trato directo por la disponibilidad de presupuesto que esta bajo la nueva metodología, hoy día no alcanza a poder hacer una compra menor a \$6 millones de pesos, en el margen de ese monto, ahí la directora para que entregue las juntas de vecinos que ya confirmaron su asistencia y solicitaron ya la subvención.
- Doña Jennyfer Choque : Concejal respondiendo su consulta respecto a la modalidad de contratación de los grupos musicales, tanto la directora como la unidad jurídica en distintas oportunidades, también con otros directivos, estudió la modalidad de contratación de los grupos, recordemos que a partir del día 12 de diciembre de 2024 la normativa sobre mercado de compras publicas cambió, tanto para aumentar ciertos montos de compra ágiles, tipo de licitaciones, etcétera. En ese sentido, se toma la decisión de que la contratación de los grupos musicales, por lo menos los internacionales, van a ser vía trato directo, desde ahí se ha estado estudiando la causal del trato directo, los antecedentes que son necesarios para reunirlos, porque entendemos que los tratos directos ahora son con publicidad y por ende una vez que este el decreto de trato directo se sube al portal de mercado público, transcurren 5 días hábiles. Hemos hecho todos los estudios para que cuando eso ocurra no haya ningún otro proveedor que reclame tener la representación del grupo que nosotros estamos cotizando.
- Respecto a la participación de las juntas de vecinos que van a participar en esta Anata, recordar que el viernes 7 de febrero fue el último día de plazo de postulación de las organizaciones, nosotros hemos estado llamando a cada una, preguntando si van a postular o no, y nos dijeron que el mismo día 7 iban a presentar sus documentos, actualmente sus documentos están en sobre cerrado en secretaria municipal, algunos acá en Putre y otros están en oficina de enlace de Arica, nos hemos estado coordinando con el equipo de secretaria para efecto de que nos remitan el día de hoy los sobres cerrados para nosotros ya el día de mañana abrir los sobres conforme señalan las bases participativas de la Anata, poder comunicarles a ellos

mediante certificado su inscripción exitosa en el proceso y con eso ya a ellos entregarle el programa, la pauta del jurado entre otras informaciones.

Don Javier Tito

: Gracias directora eso que no tenga un plazo superior entre la jornada del día de hoy y la jornada del día de mañana toda vez que los tiempos ya se acercan para este evento comunal., el informe detallado voy a consultar cual es el motivo por el cual no se ha entregado yo he instruido en dos oportunidades que se le entregue esta información le solicitare al director los motivos del porque no se ha entregado y el compromiso de la administración no debería superar el miércoles del cual me hago responsable de hacer el seguimiento con la información que este disponible eso con relación al termino anticipado del proyecto pararrayos, en relación al sello migrante lo vamos a volver a retomar, pero si es que es del interés de usted poder armar una comisión, yo creo que es la decisión que tenemos que tomar y la postura como administración de si vamos a trabajar en relación al sello migrante, la gran preocupación era que no genere atención de nuestro personal en poder llevar este proceso todo esto en relación a la sobrecarga que tienen los funcionarios y donde alojamos la responsabilidad en el administrador, el jefe de gabinete, en DIDECO, tenemos que resolver eso, lo podríamos discutir en una próxima comisión de trabajo, secretario para que lo ingrese como punto de comisión en las próximas sesiones., don Esteban Arias ingresa un oficio el día 4 de febrero nosotros estuvimos en el ampliado de la reunión con la comunidad, manifiesta su preocupación el día de hoy vamos a tomar y tenemos ya todos los antecedentes para poder resolver rápidamente esa situación, toda vez que es una situación personal, pero el hecho de que involucre a un funcionario municipal, nosotros tomamos parte en poder tomar esta determinación y también responder el oficio que ingresa el vecino., el relación al concejero, los concejeros regionales no hay limitación alguna pero la tramitación interna la realizan ellos dentro de su plenario de concejo regional en donde piden sus autorizaciones para la fiscalización, por parte de la administración no hay ningún impedimento en que puedan acompañar la fiscalización, ya esta comprometido el concejero regional Hermas Gómez, quien estuvo en esa sesión, también me solicito la participación le entregue la misma información, el va a estar en esta fiscalización, por tanto queda abierto para que cualquier concejero regional pueda asistir, pero las solicitudes de permiso la toman ellos internamente en el gobierno regional

Don Armando Huanca

Tengo tres puntos señor alcalde, como usted sabe mañana se normaliza el transporte subvencionado a precordillera y altiplano, por este motivo espero haya maquinaria disponible por cualquier emergencia en los ríos de Belén y Chapiquiña, para no quedar aislado por posibles bajadas de estos ríos.

Quería preguntar por la salud de la funcionaria señora Hilda Solares que bajo enferma ya hace dos o tres semanas.

En reunión ampliada acá en Putre se hablo de los proyectos de la comuna y específicamente de Putre, cuales se licitarán.

Don Javier Tito

: Quiero aprovechar el espacio para poder invitar a todos nuestros comuneros desde parte del municipio hemos generado todas la acciones con el seremi de transporte y telecomunicaciones don Pablo Maturana a quien aprovecho la instancia que después de casi 7 meses se vuelve a reactivar esta semana en curso el subsidio al

transporte rural, que apoya a nuestros comuneros del sector precordillera pero también del sector altiplano, entiendo y así me lo comenta el seremi que no hay cambio ni en los horarios ni tampoco en los trazados de la ruta se retoma y se reactiva los trazados que estaban anteriormente antes de que este proceso finalizara por un término anticipado del proveedor que en su momento estaba con esta licitación, comentarle también concejal nosotros tenemos dispuesto dos retroexcavadora en el sector de precordillera, tenemos una retroexcavadora en Putre para poder atender las emergencias de Putre, a principios de marzo deberían empezar las obras en el río Misaña., en relación a la funcionaria esta con licencia médica ella se tiene que reintegrar el 14 de febrero ya que termina su licencia médica y debería reintegrarse a la dotación municipal, actualmente esta trabajando en la dirección de desarrollo comunitario y esperamos su pronta recuperación.

Don Herman Gutiérrez : Qué pasa con la carta de compromiso que tenemos que hacer con INDAP, por el convenio PDTI, ya que a la fecha no están los profesionales, entiendo yo estamos en una temporada estival, ojalá que sea rápido alcalde para la contratación de los profesionales en ese convenio que es muy potente.

Segundo, respecto a la carta de Socoroma y leyendo el acta de la reunión anterior y hablando con los dirigentes vía telefónica le solicito que en marzo podamos tener un concejo municipal en el pueblo de Socoroma, ya con las respuestas a las solicitudes.

Respecto a lo que usted plantea del sector de precordillera, los puentes, en que va el nombramiento o la instalación de un delegado municipal en Belén, que es muy necesario para el sector de precordillera, justamente para para que pueda agilizar bastantes tramites, trabajar en conjunto.

Alcalde me quiero detener en un tema particular de hace dos semanas escuchando a los vecinos de la población Taapaca, usted se enteró también del problema de inseguridad que ya se instaló en Putre, hay ciertos compromisos, al día siguiente se hizo un ampliado, alcalde hay ciertos compromisos bien digo instalados por el municipio en que va eso y si fuera posible y solo en la medida de lo posible realizar una visita inspectiva cuando baje la luz natural y ver no es cierto los callejones o las calles que están en déficit de alumbrado es evidente de que hay venta clandestina, no hay un control muy exhaustivo por parte de la empresa a sus trabajadores y los están siendo perjudicados son los comuneros, nosotros tenemos que salvaguardar y proteger a nuestra gente entonces quizás tomar acciones de ese tipo, para ir mejorando luminarias, para ir mejorando señalética, y no solamente en Putre sino que en otros pueblos, voy a solicitar la papeleta amarilla don Juan Carlos, el listado de todas las contrataciones nuevas y si es posible los contratos fotocopias de los contratos de todo el personal año 2025.

Don Javier Tito : En relación a la carta de manifestación de INDAP, quien suscribe ya fue firmada falta el certificado de disponibilidad presupuestaria que se está que generando el día de hoy en la jornada de la mañana y todos estos antecedentes van a ser evacuados en la jornada del día de hoy la directora propiamente tal con todos los antecedentes, posterior a eso se lleva un proceso de concurso en donde se hace la participación y selección de los nuevos profesionales que van a ingresar al equipo PDTI precordillera., en relación a la carta de Socoroma me parece bien concejal tomar en el mes de marzo quizás no la primera ni la segunda pero en el mes de marzo el concejo en Socoroma, nosotros prepararemos todos los antecedentes para poder llevar los



estados de los proyectos la iniciativas, los avances que tenemos para la localidad recurriremos a tomar antecedentes de los concejos anteriores, y también se lo vamos a compartir secretario para que revisemos el ultimo concejo realizado en Socoroma, para que los concejales también vean los compromisos y cuales han sido los avances de la administración., la delegación en la localidad de Belén claramente es una prioridad para la administración, nosotros desde el año 2023, cuando ingresamos a la administración hemos planteado esta manifestación de voluntad con los comuneros, con los dirigentes con el club adulto mayor, que también en su oportunidad nos brindan de un espacio que claramente lo queremos dotar con al menos dos profesionales y con un vehículo municipal para que pueda hacer los recorridos a cada una de las estancias y hacer esta interacción entre las localidades que están aledañas, esperamos en un plazo no superior a este año, espero yo antes de septiembre, quizás podamos inaugurar esperemos marcar estos hitos en esa fecha, pero es una prioridad de la administración generar esta delegación., en relación a la población Taapaca a la inseguridad que se dieron la semana pasada en la población, esta el equipo de operaciones quien realiza junto con el equipo eléctrico la mantención del sector del sistema de luminarias, ha sido instruido la priorización de proyectos de seguridad para el sector al director de SECOPLAC; se conversó en las reunión que tuvimos con los dirigentes, donde existe un compromiso que los dirigentes van a hacer llegar la carta de la nueva fecha que debería ser dentro de esta semana en donde se van a determinar cuales son las unificaciones de la instalación de las cámaras de seguridad y los nuevos sectores que vamos a iluminar, como también los lomos de toro que puedan reducir la velocidad sobre todo para los vecinos que tienen contacto directo con la calle circunvalación por donde existe un alto trafico de vehículos y Baquedano.

Doña Marianella Huanca

Quisiera tratar el tema de los funcionarios a honorarios que a la fecha tengo entendido no se les a pagado, ya estamos a 10 de febrero y es uno de los puntos que la contraloría nos ha hecho que tenemos que cumplir los plazos y obviamente no podemos volver a caer en eso señor alcalde, mi consulta es cual sería la razón de esta problemática, cuales han sido han sido sus acciones para dar respuesta a este tema de que no se les haya pagado, en quien recae la responsabilidad administrativa por el no pago de los funcionarios, ya usted entenderá que los funcionarios tienen que pagar arriendo alimentación, hay algunos que pagan pensión alimenticia y esto trae en si un sin fin de complicaciones, un funcionario que trabaje sin sus remuneraciones al día, no tiene motivación y baja el rendimiento de su trabajo y obviamente tienen problemas familiares, porque son jefes o jefas de familia y llevan el sustento a su casa, me preocupa esa parte de los funcionarios a honorarios y por otra parte a los funcionarios a honorarios nunca se les paga el 30 siempre se les paga el 15 hasta el 20, obviamente se entiende que los funcionarios que no presenten sus informes de pago, ellos están claro que les va a pagar tarde, pero no se esta cumpliendo con los que si presentan todo e igual no se paga pronto., pasando a otro tema con una persona en situación de calle que estaba en el campanario y se quería tirar, obviamente esto preocupa a la comunidad la altera el municipio ha tomado algún procedimiento, se traslado al CESFAM, para tomar alguna iniciativa en el tema de la salud mental, porque obviamente esta persona debe tener alguna enfermedad mental y obviamente habría que tratarlo con un médico, trabajadora social, abordar el tema.,

mi otra consulta me llamo la señora Alicia >Garnica, ella la semana pasada presento una carta, donde solicitaba poder trabajar en el tema de la alimentación en la Anata, donde expusimos que la señora es oriunda de la localidad de Caquena, y donde usted nos respondió que no había problema, ella llamo a la señora Elsa Flores donde ella le dijo que debía postular como cualquier otra persona, se entiende pero deberíamos haberle informado bien porque la señora estuvo viendo el concejo, entonces vuelve a preguntar puede o no puede o tiene que postular como todas las demás personas, y lo otro quisiera pedirle a la directora que actualice el reglamento de ayudas sociales con el apoyo de las asistentes sociales y quisiera saber cuantas encuestadoras del registro social de hogares se encuentran trabajando en el departamento social.

Don Javier Tito

- : En relación al proceso de contratación de los funcionarios nosotros la primera dificultad que tenemos es que hay dos posiciones desde la administración interna pero también desde la legislación vigente en donde consultamos a la contraloría por un proceso de si es que las contrataciones de prestadores de servicio a honorarios que es el concepto que debemos utilizar pueden hacer la acción por 4 meses o por 6 meses entendiendo que lo estábamos haciendo en algún momento incluso hasta por 3 meses lo que genera una dificultad muy grande porque cada vez que cada funcionario ingresa sus antecedentes se tiene que hacer un proceso de contratación en el caso de no estar mi persona se tiene que cambiar las rúbricas y así generamos una situación burocrática interna que la estamos mejorando, después pasa un proceso de decreto y recién empezamos los procesos de pago, la intención de la administración es poder hacer la contratación al menos dos procesos solamente y no llevar tres o cuatro procesos en el año para evitar esta dificultad, a 6 meses esa era la priorización finalmente en reuniones de directivos se toma la decisión porque no llega la respuesta de la Contraloría, por tanto se toma la decisión de la contratación va a ser por 4 meses se inician los procesos de contratación, posteriormente llegan los procesos al DAF y RRHH, y hacen una observación general a los procesos en donde la descripción de las funciones tienen que ser mucho mas detalladas y esta observación esta embozada en el informe último de la contralora, por tanto se toma la determinación de poder hacer la corrección a todos los contratos en calidad de honorarios y todo ese proceso genero una dificultad, esperemos que no vuelva a suceder en el segundo proceso de contratación, la responsabilidad recae en parte de la administración pero hoy día tenemos un director DAF en donde en esa unidad esta alojada la responsabilidad, el administrador tiene reuniones de directivos, esta reunió no es reunión cualquiera tiene acuerdos estos acuerdos se van decretando, por tanto los compromisos que se van asumiendo en esta reunión también van teniendo responsabilidades que en caso de algún incumplimiento de alguna de las direcciones estas responsabilidades también van a ser amonestadas si es que están los antecedentes expuestos, vamos hacer todos los esfuerzos para que esto no vuelva a suceder., vamos a tomar el llamado que hace la comunidad en relación a esta situación, tenemos dos situaciones de calle instaladas en el municipio entenderá que como municipio las acciones son limitadas más allá de poder trabajarlas en algún programa pero vamos a hacer la coordinación con carabineros, con la comunidad para ver qué acción se toma ahora si consideramos estas personas no son personas que residen habitualmente en el territorio no hay una red de apoyo, no están inscritos en nuestros registros del municipio, no tienen lo que llamamos la ficha

de protección, son personas agresivas, en cuanto a la señora Alicia Garnica yo voy a revisar el caso, pero también quiero pedirles concejales que todos estos requerimientos se hacer en base a lo que ustedes mismos también aprobaron como bases de la Anata, entonces la primera respuesta que ustedes le tienen que entregar es lo que ustedes ya tienen como conocimiento en relación a las bases., en relación a las trabajadoras sociales la semana pasada el día viernes se levanto un primer proceso de acreditación la proyección el lineamiento que queremos entregar a la comunidad de los profesionales deberían ser cuatro profesionales que van a ser nuestros trabajadores sociales, dos profesionales en el sector de precordillera y dos profesionales en el sector del altiplano, por tanto cada vez que algún profesional solicite sus vacaciones, licencia médica debería estar el sistema al tiro de respaldo y manejar la misma información para que puedan trabajar en dupla, actualmente tenemos tres o cuatro profesionales que ya están con la acreditación, el tema del reglamento interno esta como propuesta de estos 19 reglamentos que hoy día necesitamos con urgencia dentro de eso hemos priorizado cinco en donde esta el reglamento interno de ayuda social.

Don Justo Blas

Señor presidente solamente consultar como de acuerdo a la reunión que tuvimos nosotros el día miércoles pasado con la comunidad de Putre, como usted va a enfrentar esta situación de responder las inquietudes de la comunidad y por otro lado si nos pueden hacer llegar a nosotros los concejales una minuta, porque obviamente tenemos las cartas de la comunidad pero la cartas obviamente no dicen mucho necesitamos una minuta donde usted indique cierto como va a responder a cada requerimiento de la comunidad y en los tiempos que se puedan responder obviamente no todo se puede responder oportunamente porque hay solicitudes a corto mediano y largo plazo esa es la primera consulta y la segunda, señor alcalde los concejales necesitamos equipos técnicos para poder enfrentar nuestra gestión interna, como concejales me refiero a que necesitamos contar con un notebook, un teléfono celular una impresora y un espacio físico, obviamente el espacio físico sabemos que es difícil, pero lo que son equipos técnicos yo creo que si se puede gestionar.

Don Javier Tito

: La estrategia que se toma de la administración primero es el cumplimiento en base a lo que la normativa nos exige de poder responder las tres cartas que ingresan la carta que en forma integrada firma la junta de vecinos numero 1 la junta de vecinos numero 15 y la comunidad indígena, esa es la primera carta de gran parte del desarrollo de la reunión, fue en relación a esos requerimientos, pero posteriormente también en forma simultanea vamos a responder la carta que nos ingresa don Genaro Yucra de la junta de vecinos número uno y también la comunidad indígena a través de don Mauricio Mollo, por tanto la primera obligación responder en tiempo y forma antes de los 20 días hábiles, estas cartas y en la descripción de las cartas claramente vamos a ir generando compromisos y la planificación en tiempos de los proyectos que son abordables, cual es el estado de cada uno de esos requerimientos y principalmente los compromisos que hemos generado en cada una de esas cartas, que gran parte algunas de esas fueron resueltas en la misma reunión por ejemplo el estado del complejo deportivo, loe estados de avance del complejo deportivo, la ejecución de la obra del sendero Maipú que gran parte de esas respuestas la hemos entregado, pero también le vamos hacer llegar un

extracto de esa información y en la medida en la entreguemos esa respuesta concejal le vamos a ir presentando a la comunidad las iniciativas que van desarrollando y como la gestión va avanzando en estos compromisos por ejemplo la acción inmediata que generamos posterior al término de la reunión es una reunión con el director regional de vialidad para poder consultar por el puente Chilcagua o más conocido como puente LLuscuma, en cuanto al equipamiento no hay ningún impedimento concejales lo vamos a tramitar entiendo que ya estaba un memorándum de requerimiento en curso hoy día lo voy a volver a ver en que etapa y proceso está en la adquisición al menos de estos equipos que considero que son importantes, el equipo computacional portátil que es un notebook y el equipo celular que va asociado a un plan de minutos de llamada principalmente de acceso a internet y complementariamente vamos después a ver y evaluar si entregamos mas equipamiento de acuerdo a las necesidades que se pueden ir dando, además de la chaqueta institucional esta la credencial con el layado y también debería estar asociado la tarjeta de presentación de ustedes, y estamos en el diseño del proyecto que debería ser la instalación de la oficina del DAF y ahí debería estar incorporado las oficinas modulares que también van a estar para ustedes los concejales, para que puedan hacer una atención mas dirigida con sus comuneros y puedan tener autonomía en la función que realizan, lo de la impresora lo vamos a evaluar concejal.

Doña Marisol Huanca

En una reunión interna del pueblo de Socoroma se toma la decisión de hacerle llegar a usted un escrito donde se le solicita su presencia para el día 13 o 14 de febrero, ya porque están muy preocupados los comuneros, quieren saber sobre la solución de corto plazo de esos estanques decantadores, que ya debería haber algún avance, están muy preocupados porque en dos semanas mas ya empiezan los carnavales del pueblo y como ustedes saben la comunidad sabe nosotros triplicamos la población en esas fechas y la fiesta del pueblo de Socoroma dura 7 días tenemos muchas visitas, familiares , visitas extranjeras, junto con eso también se le hizo llegar una carta donde se le solicita orientación jurídica si puede enviar algún jurídico para apoyar al APR para el día 19 de febrero, que tiene muchas inquietudes sobre el como conformar el tritel y otras inquietudes mas internas, ojala pueda responder estas cartas, ellos están escuchando, los pobladores de Socoroma y están muy preocupados por el tema del APR., escuchando acá las distintas situaciones que le ocurre a los vecinos, entiendo que hay un apoyo jurídico hacia los pobladores, me gustaría saber quien es el abogado que ve esta área y cuáles serán sus horarios de atención, tener más información sobre el apoyo jurídico hacia los pobladores., estamos pronto a que llegue el camión aljibe, las maquinarias que están apoyando en los caminos hacia Belén u otros poblados, esperemos nos vaya bien con el camión limpia fosas, entonces esta mi inquietud de saber si contamos con los conductores necesarios para todas esas maquinarias., otro punto en la comisión de seguridad publica entiendo que el encargo de parte del municipio es Sebastián Troncoso, me gustaría me confirmara esa información., lo otro conversando con la encargada de las organizaciones sociales me gustaría que hubiera un poco más de fiscalización y apoyo a las organizaciones que en este caso son dos que les falta tener su personalidad jurídica vigente para después poder avanzar con eso y en algún momento concretar con la unión comunal., también solicitamos un listado de los presidentes de las juntas de

vecinos para poder nosotros tener contacto con ellos, espero se nos haga llegar ese listado., solicito que podamos avanzar con el reglamento de funcionamiento del concejo, porque no hemos avanzado quedamos en la pagina del articulo 12 ., referente a las casetas sanitarias que el día de la reunión que tuvimos con la comunidad de Putre, me gustaría tener una información mas clara del tema, abra algún informe de como nuestros comuneros en los distintos poblados, como conducen el agua hacia sus casas, esto escuchando la necesidad de algunos vecinos que tienen problema con la llegada de agua a sus casas, me gustaría saber mas porque no se si habrá pueblos o comunidades, estancias donde lleven el agua con baldes.

Don Javier Tito

Los compromisos de los dos primeros puntos que usted menciona en relación al proyecto a corto plazo entiendo que se hizo una invitación para el día 14, yo creo que a tener que ser pasado esa fecha en la próxima semana, pero lo vamos evaluar y le vamos a responder, para poder presentarle la propuesta, yo les quiero comentar concejal y a la comunidad que el proyecto esta avanzando y esta priorizado con el equipo de SECOPLAC, estamos viendo la modalidad de ejecución., en relación al requerimiento que se hace para el día 19 de febrero nosotros contamos con un asesor jurídico vecinal que esta dispuesto en DIDECO, por tanto se levanta esta necesidad se tiene que ir a DIDECO, consultar por la profesional y se le va a poder entregar una asistencia jurídica y también tenemos soportes de más jurídicos que también pueden entregar una información de orientación de los procesos., de acuerdo a la adquisición de los nuevos equipos nosotros tenemos una planificación, deberíamos tener una contratación de al menos dos funcionarios mas en calidad de contrata que pueda fortalecer el equipo de operaciones., efectivamente el encargado de seguridad publica es don Sebastián Troncoso, quien también en apoyo al secretario municipal confeccionan todo lo que es la preparación de los concejos intercomunales y también las respuestas que se tienen que entregar desde el municipio., en base de datos de los presidentes de las junta de vecinos directora para que se pueda hacer llegar un correo electrónico indicando las directivas actuales con los correos y los números telefónicos hacia los concejales., en relación a las casetas sanitarias como lo conversamos en esa oportunidad con los vecinos de Putre, hacemos un llamado a toda la comunidad que las casetas sanitarias que estamos levantando como iniciativa municipal son casetas sanitarias en lugares donde no existe red de alcantarillado ni tampoco red de agua potable, estas casetas por tanto no están dirigidas para que sean instaladas internamente en las localidades son para aquellos lugares que habitan vecinos, que no tengan esta conexión al alcantarillado., la unidad de SECOPLAC no puede constatar que existe una base de datos de cuales son los lugares donde no hay acceso al agua potable, pero si puedo afirmar de que al menos en gran parte del sector altiplano no tienen acceso al agua potable y todavía siguen trasladando agua en valdes.

Por lo tanto, al no existir mayores intervenciones y bajo la presidencia de don Javier Tito Huaylla, se cierra la sesión de concejo siendo las **14:14 horas**.

**PARA CONSTANCIA FIRMAN:**



**JAVIER TITO HUAYLLA  
ALCALDE  
PRESIDENTE DEL CONCEJO**



**JUAN CARLOS FLORES FLORES  
SECRETARIO MUNICIPAL**